



ESPAÑA

ES	11	NUMERO	A2
	21	445.836	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		6-3-1976	

CERTIFICADO DE ADICION

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
75/08065	14-3-75	Francia
47 FECHA DE PUBLICIDAD	61 CLASIFICACION INTERNACIONAL	61 PATENTE A LA CUAL SE ADICIONA
	E05C, E05D, E05F	No 433.784
54 TITULO DE LA INVENCIÓN		
"MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL No 433.784", presentada el 14 de Enero de 1.975, por: "Perfeccionamientos introducidos en tirantes para parar y retener en posición abierta un panel montado pivotante en una carrocería de automóvil u otra estructura fija".		
71 SOLICITANTE (ES)		
SOCIÉTÉ ANONYME AUTOMOBILES CITROËN		Dr. 1120b
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
117 à 167, Q. André Citroën, 75747 París Cedex 15, Francia		
72 INVENTOR (ES)		
Boris Gonzalez		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE		
D. FERNANDO DE ELZABURU MARQUEZ		(P.- 62.372)

1 La presente invención se refiere a un tirante
de parada y de retención, principalmente para puerta de vehí-
culo automóvil, de acuerdo, en ciertos aspectos, con el ti-
rante de parada, descrito en la patente principal y en su
5 primer certificado de adición.

La invención se refiere, en especial, a un ti-
rante de parada y de retención en posición abierta de un
panel, montado pivotante sobre una estructura, formado por
dos elementos articulados, por una parte, sobre la estructu-
10 ra, y por otra parte, uno sobre el otro alrededor de una ar-
ticulación móvil, estando constituido cada uno de estos ele-
mentos por un hilo metálico elástico de alta resistencia,
que tiene la forma de una U, comprendiendo cada rama de los
elementos un cojinete, y estando alineados los cuatro coji-
15 netes, de tal modo que reciban un eje común, alrededor del
cual puede efectuarse la citada articulación móvil, estando
previsto además un medio de retención sobre, al menos, una
rama de uno de los elementos, siendo susceptible este medio
de aplicarse, por deformación elástica, sobre la rama co-
20 rrespondiente del otro elemento, cuando el citado panel se
encuentra en posición de apertura máxima.

De acuerdo con una característica del primer cer-
tificado de adición, el citado eje común, o eje único, es
elástico y está combado en su parte media, y un separador,
25 que lleva un alojamiento para el citado eje, está aplicado
sobre éste, de tal modo que la introducción a presión del
eje combado en el separador, asegura el bloqueo del eje y
su mantenimiento entre las ramas de los dos elementos.

No obstante, se observa que, si el eje pierde su
30 combadura, no puede ya ser mantenido eficazmente en el sepa-

1 rador, y el conjunto eje-separador no es ya mantenido entre
las ramas de los dos elementos; la articulación móvil corre,
por consiguiente, el riesgo de ser suprimida.

Una finalidad de la presente invención consiste
5 en eliminar este riesgo, y permitir la utilización, con la
misma finalidad, de un eje no combado y no elástico.

A este efecto, un tirante de parada y de reten-
ción de acuerdo con la presente invención se caracteriza
porque comprende un manguito-separador elástico, en el que
10 el citado eje común se introduce a presión, y cuyos extre-
mos sirven de apoyo a las dos ramas opuestas de uno de los
citados elementos, eventualmente por mediación de una rama
del otro elemento.

Para realizar un manguito elástico, puede prever
15 se cómodamente que está constituido por un cilindro hendido
en toda su altura.

Otra finalidad de la presente invención consiste
en permitir regular con facilidad la fuerza con la que el
medio de retención de una rama de uno de los elementos del
20 tirante se aplica sobre la rama correspondiente del otro
elemento del tirante, para determinar la fuerza que debe
ejercerse sobre el panel para volver a cerrarlo, a partir
de su posición de plena apertura.

A este efecto, un tirante de parada y de reten-
25 ción de acuerdo con la presente invención se caracteriza,
ventajosamente, porque el citado manguito elástico está cons-
tituido por dos elementos coaxiales, y porque los extremos
enfrentados de estos elementos, apoyados uno sobre otro, lle-
van medios que permiten regular la longitud total del man-
30 guito.

1 De este modo, la citada fuerza quedará aumentada o disminuida, según que la longitud total del manguito-separador sea, a su vez aumentada o disminuida.

5 Para la realización de estos medios de regulación, puede preverse, ventajosamente, que un tirante de parada, de acuerdo con la invención, se caracteriza también porque los extremos enfrentados de los dos elementos del manguito, llevan rampas helicoidales del mismo paso, susceptibles de deslizarse una sobre otra, cuando un elemento del manguito pivota respecto al otro.

10 Los dos elementos pueden entonces obtenerse a partir de un manguito unitario, cortado en dos secciones idénticas, lo que es de realización extremadamente fácil.

15 Una forma de ejecución de la invención se describe a continuación, a título de ejemplo no limitativo, con referencia a las figuras del dibujo anejo, en el que:

- la figura 1 es una vista en alzado lateral de un tirante de parada y de retención de acuerdo con la invención, en posición totalmente desplegada;

20 - la figura 2 representa un manguito-separador elástico; y

- la figura 3 muestra dos elementos de manguito-separador provistos de rampas helicoidales en sus extremos enfrentados.

25 En las figuras, especialmente en la figura 1, los órganos análogos a órganos de la patente principal y de su primer certificado de adición, se designan, en general, por las mismas referencias; la descripción de estos diferentes órganos solo será, por consiguiente, recogida muy sucintamente.

30

1 El tirante de parada y de retención tiene la forma general de un compás, que comprende dos primeras ramas 5 y 6, enlazadas por una primera articulación móvil. La primera rama 5 está prolongada más allá de la articulación 7
5 por un segmento 8, que lleva en su extremo, un medio de retención, constituido por una prolongación longitudinal 9a del segmento 8; esta prolongación 9a está desplazada transversalmente respecto al segmento 8.

El desplazamiento transversal de la prolongación 9a se efectúa en tal sentido, que al final de la apertura del compás, la citada prolongación 9a franquea a presión, por deformación elástica, la otra primera rama 6, y permanece en contacto con ella.

La otra primera rama 6 comprende, ventajosamente,
15 un medio de parada del compás en posición abierta; este medio de parada está constituido, principalmente, por un codo 10a transversal, que prolonga la rama 6 más allá de la articulación móvil 7; este codo 10a es adecuado para llegar a tope, para limitar la apertura máxima del compás, contra
20 la rama 5.

El tirante lleva, además, dos segundas ramas 11, 12, enlazadas una con otra por una segunda articulación móvil 13, cuyo eje geométrico de pivotamiento está situado en la prolongación del eje geométrico de pivotamiento de la
25 primera articulación 7.

La segunda rama 12 está prolongada, más allá de la articulación 13, por un segundo segmento 14, que lleva, en su extremo, un medio de retención, formado por una prolongación longitudinal 15a del segmento 14; esta prolongación 15a es desplazada transversalmente respecto al citado
30

1 segmento en tal sentido, que al final de la apertura del compás, franquea a presión, por deformación elástica, la otra segunda rama 11.

5 Esta segunda rama 11 lleva, como la rama 6, un medio de parada del compás en posición abierta, formado por un codo transversal 16a, que prolonga la rama 11 más allá de la articulación 13. Este codo 16a es adecuado para llegar a tope, para limitar la apertura máxima del compás, contra la rama 12.

10 Las ramas 5 y 11 por una parte, y las ramas 6 y 12 por otra, que se enfrentan y son paralelas, están enlazadas respectivamente por traviesas 17 y 20, de tal modo que el compás está formado por dos elementos que tienen sensiblemente la forma de una U. Las traviesas 17 y 20 se introducen en pernios 19, 22, uno fijado sobre la estructura, el
15 otro sobre el panel pivotante (no representado).

La articulación móvil 7 comprende dos cojinetes 26, 30, llevados, respectivamente, por las ramas 5 y 6. Se introduce un eje transversal común 31' en estos cojinetes.

20 Asimismo, la segunda articulación 13, comprende dos cojinetes 28, 32, llevados, respectivamente, por las segundas ramas 12, 11.

Los elementos del tirante son ventajosamente realizados en un hilo elástico de alta resistencia, de preferencia de acero, principalmente de sección transversal circular. Los cojinetes 26, 32 y 28, 30 quedan entonces ventajosamente constituidos por bucles, formados por devanado del hilo. Cada elemento del tirante se obtiene, por consiguiente, a partir de un solo fragmento de hilo. Las prolongaciones 9a, 15a, que sirven de medios de retención, son
25
30

1 obtenidas por deformación transversal de los extremos de los segmentos 8 y 14. Ventajosamente, los dos elementos que forman el tirante son idénticos y se encuentran imbricados uno en otro.

5 En el compás montado, los ejes de los cojinetes 32, 28, 26 y 30 son entonces alineados, de tal modo que el eje común 31' atraviesa los cuatro cojinetes.

10 Un separador 33', constituido por un manguito elástico de ánima cilíndrica, se encuentra dispuesto entre las dos ramas interiores del compás que llevan los medios de retención, es decir, la primera rama 5 y la segunda rama 12. La longitud l de este separador 33' es tal, que se encuentra en contacto, en sus extremos, respectivamente, con las citadas ramas.

15 De acuerdo con la invención, el citado eje común 31' es introducido a presión en el manguito-separador elástico 33', de tal modo que el conjunto eje-manguito es mantenido en su lugar entre los bucles 26 y 28 del tirante.

20 La longitud l del manguito 33' puede ser constante, en cuyo caso este manguito está constituido por un elemento cilíndrico único (figura 2). A fin de tener la elasticidad deseada, este manguito está hendido según toda su altura, en 34. Como manguito, puede, por consiguiente, utilizarse un pasador elástico, del tipo conocido en el comercio
25 bajo el nombre de "MECANINDUS".

De acuerdo con otra forma de realización de la invención, puede también preverse que la longitud l del manguito 33' es regulable.

30 Para llevarlo a efecto, se prevé que el manguito está constituido por dos elementos cilíndricos coaxiales

1 33' a y 33' b (figuras 1 y 3), llevando los dos extremos en-
frentados de estos elementos rampas helicoidales del mismo
paso, respectivamente 35 y 36, susceptibles de deslizarse
una sobre la otra, cuando los elementos 33' a y 33' b son des-
5 plazados angularmente uno respecto al otro, alrededor de su
eje común. En la figura 3, los dos elementos han quedado re-
presentados separados uno de otro, a efectos de claridad del
dibujo, pero debe quedar bien entendido que las rampas 35 y
36 permanecen en contacto.

10 De este modo, cuando se hace pivotar un elemento
respecto al otro, se aumenta o se disminuye la longitud to-
tal l del manguito. Por consiguiente, es posible así aumen-
tar o disminuir respectivamente la fuerza elástica con la
que las prolongaciones 15a y 9a son aplicadas, respectiva-
15 mente, sobre las ramas 11 y 6 del tirante, y aumentar o dis-
minuir, respectivamente, la fuerza que debe ejercerse sobre
el panel pivotante para volver a cerrarlo, a partir de su
posición de apertura máxima.

20 Para hacer pivotar los dos elementos del mangui-
to uno respecto al otro, puede fabricarse una herramienta
especial, por ejemplo en forma de una pinza, cuyas puntas
pueden introducirse, respectivamente, en la hendidura 34a
del elemento 33' a, y en la hendidura 34b del elemento 33' b,
provocando la modificación de la separación de las ramas de
25 la pinza, la rotación de sus puntas una respecto a la otra.

Como es evidente, y como se deduce ya por otra
parte de lo que precede, la invención en modo alguno se limi-
ta a sus formas de realización o de aplicación, que han sido
específicamente previstas; por el contrario, abarca todas
30 las variantes.

REIVINDICACIONES

Los puntos de invención propia y nueva, que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Certificado de Adición en España, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

1ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal Nº 433.784, presentada el 14 de Enero de 1975, por: "Perfeccionamientos introducidos en tirantes para parar y retener en posición abierta un panel montado pivoteante en una carrocería de automóvil u otra estructura fija", cuyos tirantes están formados por dos elementos articulados, por una parte, sobre la estructura, y por otra parte, uno sobre el otro, alrededor de una articulación móvil, estando constituido cada uno de estos elementos por un hilo metálico elástico de alta resistencia, que tiene la forma de una U, llevando cada rama de los elementos un cojinete, y estando los cuatro cojinetes alineados de tal modo que reciban un eje común, alrededor del cual pueda efectuarse la citada articulación móvil, estando previsto además un medio de retención sobre, al menos, una rama de uno de los elementos, siendo susceptible este medio de aplicarse, por deformación elástica, sobre la rama correspondiente del otro elemento, cuando el citado panel se encuentra en posición de apertura máxima, caracterizadas porque el tirante comprende un manguito-separador elástico, en el que dicho eje común se halla introducido a presión, y cuyos extremos sirven de apoyo a las

1 dos ramas opuestas de uno de los citados elementos, eventual-
mente por mediación de una rama del otro elemento.

2^a.- Mejoras según la reivindicación 1^a, ca-
5 racterizadas porque el citado manguito está hendido en toda
su altura.

3^a.- Mejoras según la reivindicación 1^a ó 2^a,
caracterizadas porque la longitud del citado manguito elás-
tico es regulable.

10 4^a.- Mejoras según la reivindicación 3^a, ca-
racterizadas porque el citado manguito elástico está consti-
tuido por dos elementos coaxiales, y porque los extremos en-
frentados de estos elementos, apoyados uno sobre el otro,
comprenden medios que permiten regular la longitud total del
manguito.

15 5^a.- Mejoras según la reivindicación 4^a, ca-
racterizadas porque los extremos enfrentados de los dos ele-
mentos del manguito comprenden rampas helicoidales del mis-
mo paso, susceptibles de deslizarse una sobre otra, cuando
un elemento del manguito pivota respecto al otro.

20 6^a.- Mejoras introducidas en el objeto de la
patente principal N^o 433.734 presentada el 14 de Enero de
1975, por: "Perfeccionamientos introducidos en tirantes pa-
ra parar y retener en posición abierta un panel montado pi-
votante en una carrocería de automóvil u otra estructura fi-
25 ja".

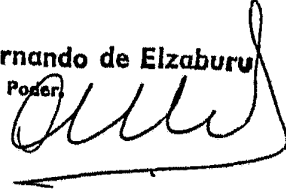
Tal y como se ha descrito en la Memoria que
antecede, representado en los dibujos que se acompañan y pa-
ra los fines que se han especificado.

1

Esta Memoria consta de once hojas escritas a máquina por una sola cara.

MADRID, 17. AGO. 1977

P.A. Fernando de Elzaburu
Per Poder.



12087

CGD.

FIG.-1

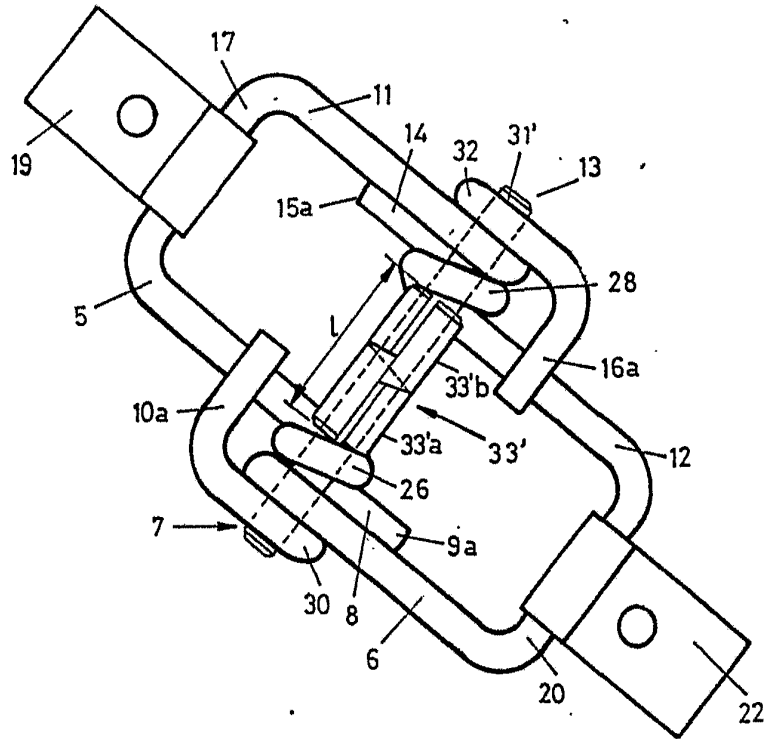


FIG.-2

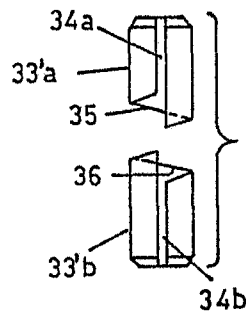
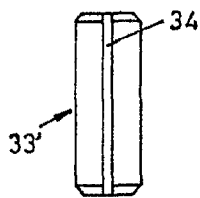


FIG.-3

Fernando de Elizaburu
Por Poder.